



JUNTA ELECTORAL
DE LA PROVINCIA
MENDOZA

ACTA DE PROCLAMACION DE LOS CANDIDATOS ELECTOS EN LOS COMICIOS DEL
DIA OCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO.-

En la Ciudad de Mendoza, a los doce días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y uno, siendo las diez y treinta horas, se reúnen en el Salón de Actos del Palacio de Justicia, los señores Miembros de la Honorable Junta Electoral de la Provincia de Mendoza, Dres.: Carlos E. MOYANO, Aida KEMELMAJER de CARLUCCI, Jorge NANCLARES, Pedro LLORENTE, Fernando ROMANO, Alfredo PORRAS, Arturo LAFALLA y Licenciado Raul H. GIL, bajo la presidencia del primero de los nombrados, actuando como Secretario el Dr. Luis Alfredo PUEBLA, asistiendo autoridades nacionales, provinciales, medios de prensa y público, a los efectos de proceder a la proclamación de los ciudadanos que resultaron electos como Gobernador, Vice-gobernador, Senadores y Diputados Provinciales, Electores de Intendente, Concejales Municipales e integrantes del Directorio de Giol, en el acto eleccionario realizado el día ocho de septiembre del año mil novecientos noventa y uno. Abierto el Acto, es invitada la concurrencia a ponerse de pie con el objeto de escuchar y entonar el Himno Nacional Argentino, lo que así se efectuó.- A continuación, el señor Presidente, expresó que por la autoridad que le confiere la Constitución de la Provincia en su art. 56 y la Ley 2551 (Texto Ordenado 1983) Régimen Electoral Provincial; procede a proclamar a los ciudadanos electos en los comicios del día ocho de septiembre del corriente año.- Acto seguido solicitó que por Secretaría se de comienzo a la lectura de la nómina de los ciudadanos que resultaron electos: GOBERNADOR: el ciudadano Rodolfo Federico GABRIELLI.- VICE-GOBERNADOR: el ciudadano: Carlos Leonardo DE LA ROSA.- SENADORES PROVINCIALES POR LA PRIMERA SECCION ELECTORAL: por el Partido Justicialista: los ciudadanos:

54

34

Alberto Ramiro GRANATA; José TESCARI; José Carlos FERRER; por el Partido U.C.R.: los ciudadanos: Alberto MONTBRUN; Luis G. BORSANI; por el Partido Demócrata: el ciudadano: Ariosto Joaquín FALASCHI.

SENADORES PROVINCIALES POR LA SEGUNDA SECCION ELECTORAL: por el Partido Justicialista: los ciudadanos: Eduardo Antonio CORDOBA; Alfredo Luis GHILARDI; Miguel Ramón MONTAÑA; Antonio SPANO; por el Partido U.C.R.: el ciudadano: Hugo Nicolás LANCI.- SENADORES PROVINCIALES POR LA TERCERA SECCION ELECTORAL: por el Partido Justicialista: los ciudadanos: Pablo Antonio MARQUEZ; Félix Domingo SARMIENTO; Antonio Salvador GUTELLI; por el Partido U.C.R.: el ciudadano: José MARTINEZ.- SENADORES PROVINCIALES POR LA CUARTA SECCION ELECTORAL: por el Partido Justicialista: los ciudadanos: Miguel Adolfo BAQUIONI; José Hugo CAMPUZANO MENDEZ; Nelly Paulina RADDI; por el Partido U.C.R.: el ciudadano: Raúl MIGUEL.- DIPUTADOS PROVINCIALES POR LA PRIMERA SECCION ELECTORAL: por el Partido Justicialista: los ciudadanos: Juan Alberto MARCHENA; Félix Rodolfo GONZALEZ; Jorge Luis GALBANI; Ricardo Daniel PETTIGNANO; por el Partido U.C.R.: los ciudadanos: Sergio BRUNI; Andrés MARIN; Raúl LEVRINO; por el Partido Demócrata: el ciudadano: Alberto Oscar SANCHEZ.- DIPUTADOS PROVINCIALES POR LA SEGUNDA SECCION ELECTORAL: por el Partido Justicialista: los ciudadanos: Miguel Ángel BARROSO GIMENEZ; Clemente Abraham MONTAÑA; Guillermo Oscar STAGNI; Roque Antonio GIMENEZ; por el Partido U.C.R.: los ciudadanos: Sergio PINTO; José María LLAVER.- DIPUTADOS PROVINCIALES POR LA TERCERA SECCION ELECTORAL: por el Partido Justicialista: los ciudadanos: Alberto Ricardo PONT; Roberto Antonio SARI; Guillermo S. GALLARDO; por el Partido U.C.R.: los ciudadanos: Jacobo CARAM; Ulpiano SUAREZ.- DIPUTADOS PROVINCIALES POR LA CUARTA SECCION ELECTORAL: por el Partido Justicialista: los ciudadanos: Armando Ignacio DAUVERNE; Ilda Eve Nelina IBARRA; Celso Alejandro JAQUE; por el Partido U.C.R.: los ciudadanos: Roberto



55

JUNTA ELECTORAL
DE LA PROVINCIA
MENDOZA

ALONSO: Jorge SERRANO.- DIRECTORES DE GIOL: Titulares: por el Partido Justicialista: los ciudadanos: Antonio Mario COCOLO; Mario Andrés FRAILE; por el Partido U.C.R.: el ciudadano: Enzo ROMAN; Suplentes: por el Partido Justicialista: los ciudadanos: Dario Nemesio LOPEZ; Angel Torcuato FLORIO MAZZU; por el Partido U.C.R.: el ciudadano: Edgardo PINTOS.- ELECTORES DE INTENDENTE POR EL DEPARTAMENTO CAPITAL: por el Partido Justicialista: los ciudadanos: Carlos Enrique THOMAS; Roberto José GONZALEZ; por el Partido U.C.R.: los ciudadanos: Aldo OSTROPOLSKY; Teresa SALVO; Raul Vicchi.- CONCEJALES POR EL DEPARTAMENTO DE CAPITAL: por el Partido Justicialista: los ciudadanos: Rodolfo Manuel LAFALLA; María Esther RENALIAS; Servando Evaristo JUAREZ; Leonardo DIAZ; por el Partido U.C.R.: los ciudadanos: Eduardo Hector CICCHITTI; Marcelo Alejandro DIUMENJO; Viviana ARTAZA; Orlando FERRARO; por el Partido Demócrata: el ciudadano: Luis DUARTE SAA.- ELECTORES DE INTENDENTE POR EL DEPARTAMENTO DE LAS HERAS: por el Partido Justicialista: los ciudadanos: Italo Hugo TALLEI; Antonio Valentín MONTE-NEGRO; María Cristina ZAMORA; por el Partido U.C.R.: los ciudadanos: Juan Hipólito FILICE; Miguel JUAREZ.- CONCEJALES POR EL DEPARTAMENTO DE LAS HERAS: por el Partido Justicialista: los ciudadanos: Raúl Ramón RAMALLO; Julio Rafael MOLINA; Héctor Ariel ROBLEDO; Antonio Horacio PISTONE; José Daniel ARAYA; por el Partido U.C.R.: los ciudadanos: Bartolomé José VINALS; José CORDECCI; Eduardo LOPEZ.- ELECTORES DE INTENDENTE POR EL DEPARTAMENTO DE GUAYMALLEN: por el Partido Justicialista: los ciudadanos: Carlos Alberto DE IPOLA; Armelio José NOELLO; José FIORELLO; por el Partido U.C.R.: los ciudadanos: Marcelino IGLESIAS; Haydeé CEBALLLOS.- CONCEJALES POR EL DEPARTAMENTO DE GUAYMALLEN: por el Partido Justicialista: los ciudadanos: Mario Rodolfo DIAZ; Carlos Edgar KOZUSNIK; Mario Martín LUJAN; Luis Alberto RODRIGO; por el

JUN
DE 1

Partido U.C.R.: los ciudadanos: Pablo PUEBLA; Roberto Pascual MANDARINO; Omar L. DE MIGUEL; por el Partido Demócrata: el ciudadano: Mario LAMPA.- ELECTORES DE INTENDENTE POR EL DEPARTAMENTO DE LAVALLE: por el Partido Justicialista: los ciudadanos: Francisco Armindo FALCON; Alberto TORRES; Oscar Miguel MAUNA; Hipólito Alejandro LEDESMA; por el Partido U.C.R.: el ciudadano: Medardo PALLAVICINI.- CONCEJALES POR EL DEPARTAMENTO DE LAVALLE: por el Partido Justicialista: los ciudadanos: Francisco Marcos LOPEZ; Pedro Humberto SFREDDO; Omar Saturnino VELIS; Antonio Juan MONZIONE; por el Partido U.C.R.: los ciudadanos: Blas MEDINA; Juan Francisco ARIAS; por el Partido Demócrata: el ciudadano: Francisco SANCHEZ.- ELECTORES DE INTENDENTE POR EL DEPARTAMENTO DE MAIPU: por el Partido Justicialista: los ciudadanos: Edgardo Elian JAPAZ; César Rafael SOSA; Adolfo BERMEJO; Andrés Luis DI CESARE; por el Partido U.C.R.: el ciudadano: Nicolas R. SOSA.- CONCEJALES POR EL DEPARTAMENTO DE MAIPU: por el Partido Justicialista: los ciudadanos: Alejandro Carlos ZUIN; Antonio Luis GANTUS; Juan Antonio GANTUS; Vicente BENVENUTTI; Augusta Dora MARIN; Miguel Ángel GUDINO; por el Partido U.C.R.: el ciudadano: Miguel SAAVEDRA; por el Partido Demócrata: el ciudadano: Humberto R. OGGERO.- ELECTORES DE INTENDENTE POR EL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN: por el Partido Justicialista: los ciudadanos: Ricardo Eleodoro CUELLO; Rodolfo Rubén PATTI; Oscar Walter FUNES; por el Partido U.C.R.: los ciudadanos: Anselmo SILVESTRINI; Dionisio PERANCHO.- CONCEJALES POR EL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN: por el Partido Justicialista: los ciudadanos: Belidoro OCHOA; Raúl Arnaldo DOMINGUEZ; Mario Juvenal DE LA PRESILLA; Sergio Abel VAZQUEZ; Jorge Omar GIMENEZ; por el Partido U.C.R.: los ciudadanos: Carlos Angel BOTTERO; Mario Jesús ROMERO; por el Partido Demócrata: el ciudadano: Carlos A. RAMIREZ.- ELECTORES DE INTENDENTE POR EL DEPARTAMENTO DE JUNIN: por el Partido Justicialista: los ciudadanos: Mario Roberto



JUNTA ELECTORAL
DE LA PROVINCIA
MENDOZA

56

BRANDI; Florentino RIVERA; Miguel Angel BARROSO GIMENEZ; Luis Domingo LUCERO; por el Partido U.C.R.: el ciudadano: Isidoro SANCHEZ.- CONCEJALES POR EL DEPARTAMENTO DE JUNIN: por el Partido Justicialista: los ciudadanos: Juan Alberto ROSSELLO; Antonio DE MARCO; Roberto Ramón ECHEGARAY; Juan Carlos STRAPPAZZON; Roberto Argentino CORNEJO; por el Partido U.C.R.: las ciudadanas: María Susana ZEITUNE; Norma Raquel MOYANO; por el Partido Demócrata: el ciudadano: Eugenio DALLA CIA.- ELECTORES DE INTENDENTE POR EL DEPARTAMENTO DE RIVADAVIA: por el Partido Justicialista: los ciudadanos: Telma Nélide RICO; Angel Ismael ROSSI; Inocencio ANDRADE; por el Partido U.C.R.: los ciudadanos: Juan DEL RIO; Carlos CATENA.- CONCEJALES POR EL DEPARTAMENTO DE RIVADAVIA: por el Partido Justicialista: los ciudadanos: Roberto Dante OCHOA; Francisco Ciro VARGAS; José DEL RIO; Daniel Eduardo BELTRAME; por el Partido U.C.R.: los ciudadanos: Jorge CARBALLO; Eudes AMPRINO; Enrique LEON; por el Partido Demócrata: el ciudadano: Luis Eduardo TOLOSA.- ELECTORES DE INTENDENTE POR EL DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA: por el Partido Justicialista: los ciudadanos: Alfredo Juan GAGO; Graciela MOYA; por el Partido U.C.R.: la ciudadana: Alicia GUTIERREZ; por el Partido Demócrata: los ciudadanos: Doménico DALLA CIA; Raúl Arturo TERRENO.- CONCEJALES POR EL DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA: por el Partido Justicialista: los ciudadanos: Alfredo Juan GAGO; Sergio Adrián MORALES; Graciela MOYA; por el Partido U.C.R.: los ciudadanos: Mirta MODIGA; Mario O. GUZMAN; por el Partido Demócrata: los ciudadanos: José L. GARCIANDIA; Oscar GONCALVEZ.- ELECTORES DE INTENDENTE POR EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ: por el Partido Justicialista: los ciudadanos: Enrique César GIMENEZ; Armando Benigno AMAYA; Remigio GIMENEZ; por el Partido U.C.R.: los ciudadanos: Arnaldo VERDI; Luis Arnaldo GONZALEZ.- CONCEJALES POR EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ: por el Partido Justi-

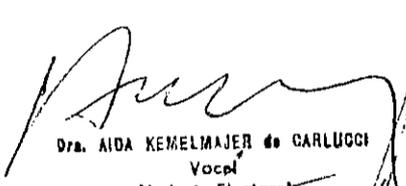
cialista: los ciudadanos: Osbaldo DE GIUSEPPE; Alicia Magdalena SARI; Pedro Esteban PUEBLA; por el Partido U.C.R.: los ciudadanos: Julio Jesús GATICA; Jorge Gustavo MILAN; Esteban José LOBOS; por el Partido Demócrata: el ciudadano: Juan Carlos DIAZ.- ELECTORES DE INTENDENTE POR EL DEPARTAMENTO DE GODOY CRUZ: por el Partido Justicialista: los ciudadanos: Dante Rubén CASADO; Francisco Victor ROSELLI; por el Partido U.C.R.: los ciudadanos: Domingo SCHEBLE; José FELIPE; por el partido Demócrata: el ciudadano: Raúl Octavio LLANO.- CONCEJALES POR EL DEPARTAMENTO DE GODOY CRUZ: por el Partido Justicialista: los ciudadanos: Silvia Ana M. ORTIZ; Juan Carlos GRIPPE; Antonio Cecilio GUTIERREZ; Angel Raúl DEVITO; por el Partido U.C.R.: los ciudadanos: Eduardo MUÑOZ; Juan MERCADO; Rubén CABEZA; por el Partido Demócrata: el ciudadano: Raúl Alberto LEYES.- ELECTORES DE INTENDENTE POR EL DEPARTAMENTO DE LUJAN DE CUYO: por el Partido Justicialista: los ciudadanos: Oscar Alberto DINNOCENZO; Guillermo Francisco GOMEZ; María Elisa NICOLAU; por el Partido U.C.R.: el ciudadano: José Manuel MARTINEZ; por el partido Demócrata: el ciudadano: Lahín Gerónimo VILLEGAS.- CONCEJALES POR EL DEPARTAMENTO DE LUJAN DE CUYO: por el Partido Justicialista: los ciudadanos: Eduardo Ramón QUIROGA; Enrique César GONZALEZ; Angel Luis TIEPPO; Oscar Alberto MOYANO; Hugo Domingo DI MASI; por el Partido U.C.R.: el ciudadano: Ricardo Ramón FAREDES; por el Partido Demócrata: los ciudadanos: Antonio SPEZIA; Fernando GONZALEZ VILLANUEVA.- ELECTORES DE INTENDENTE POR EL DEPARTAMENTO DE TUNUYAN: por el Partido Justicialista: los ciudadanos: Francisco Felipe ROSAS; Genaro Lásaro SOSA; José Carlos ZALAZAR; por el Partido U.C.R.: los ciudadanos: Nicolás BATTAGLIA; José JURI.- CONCEJALES POR EL DEPARTAMENTO DE TUNUYAN: por el Partido Justicialista: los ciudadanos: Henry Hugo RAMONDA; José CALATAYUD; Jorge Ricardo MARIOS; Pablo Osvaldo GONZALEZ; Raúl Heriberto SOL; por el Partido U.C.R.: los ciudadanos: Italo

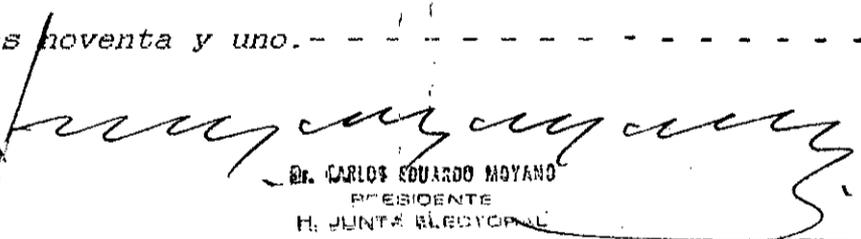


JUNTA ELECTORAL
DE LA PROVINCIA
MENDOZA

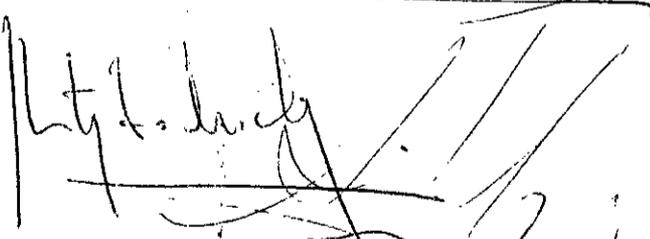
CARLETI; Héctor Daniel PELLETAN; Jorge Raúl DARUICH.- ELECTORES DE INTENDENTE POR EL DEPARTAMENTO DE TUPUNGATO: por el Partido Justicialista: los ciudadanos: Jorge Alberto FERREYRA; Luis Esteban SANTONI; por el Partido U.C.R.: los ciudadanos: José FILENI; Héctor ISUANI; por el partido Demócrata; el ciudadano: Santiago A. TORRES.- CONCEJALES POR EL DEPARTAMENTO DE TUPUNGATO: por el Partido Justicialista: los ciudadanos: Lidia Elsa CERVILLA; Carlos Emilio CHACON; Oscar Raúl CATTANEO; Oscar Marcelo GOMEZ; por el Partido U.C.R.: los ciudadanos: Ricardo BALESTRA; Emma ROMERO; Héctor DECON; por el Partido Demócrata: la ciudadana: Hilda Noemí CROWE.- ELECTORES DE INTENDENTE POR EL DEPARTAMENTO DE SAN CARLOS: por el Partido Justicialista: los ciudadanos: Humberto SOSA; Juan Agustín GOMEZ; por el Partido U.C.R.: los ciudadanos: Delcia E. BIANCHETTI; Alcides GALDAME; Juan Héctor TORRES.- CONCEJALES POR EL DEPARTAMENTO DE SAN CARLOS: por el Partido Justicialista: los ciudadanos: Rodolfo Alberto MORGANI; Juan Carlos ARROYO; Walter Fabián SOSA; por el Partido U.C.R.: los ciudadanos: Manuel GALLARDO; Miguel ASECIO; Luis DELLA GASPERA; por el Partido Demócrata: el ciudadano: Omar Gudelio MARTINEZ.- ELECTORES DE INTENDENTE POR EL DEPARTAMENTO DE SAN RAFAEL: por el Partido Justicialista: los ciudadanos: Nelly Paulina RADDI; Antonio SERRAT; Marta Paulina JUAREZ; Daniel Osvaldo MAZURENGO; por el Partido U.C.R.: el ciudadano: Bartolomé PIACENZA.- CONCEJALES POR EL DEPARTAMENTO DE SAN RAFAEL: por el Partido Justicialista: los ciudadanos: Oscar Raúl DEMURU; Miguel Angel VILLEGAS; Luis Alberto RUZO; Nélica MARTINEZ; Leonardo Gumersindo GOMES; por el Partido U.C.R.: los ciudadanos: Cora TEIJEIRO de ACOSTA; Hugo LOPEZ; por el Partido Demócrata: el ciudadano: Ernesto ROLAN.- ELECTORES DE INTENDENTE POR EL DEPARTAMENTO DE GENERAL ALVEAR: por el Partido Justicialista: los ciudadanos: María Inés VALENCIA; Leopoldo Rubén RIOS; Néstor

Ricardo FERREYRA; por el Partido U.C.R.: los ciudadanos: Victoria RAMIREZ; Benito GIARDINA.- CONCEJALES POR EL DEPARTAMENTO DE GENERAL ALVEAR: por el Partido Justicialista: los ciudadanos: Alberto KOBAYASHI; Jorge Eduardo R. SCHMIDT; Carlos Alberto BECCARIA; Gladis Emilce BROSSIO; por el Partido U.C.R.: los ciudadanos: Antonio GONZALEZ; José NIETO; Raúl GIARDINA; Amalia LAFONT.- ELECTORES DE INTENDENTE POR EL DEPARTAMENTO DE MALARGUE: por el Partido Justicialista: los ciudadanos: Luis Alfredo BARAHONA; Fernando MUSA; por el Partido U.C.R.: los ciudadanos: Román GATICA; Iris RUIZ; Alfonso RODRIGUEZ.- CONCEJALES POR EL DEPARTAMENTO DE MALARGUE: por el Partido Justicialista: los ciudadanos: Ricardo Segundo FARIAS; Daniel Hugo PIERINI; Guillermo Armando ROMERO; por el Partido U.C.R.: los ciudadanos: Leopoldo LUFFI; Jorge L. TIEPO; Carlos A. ALLUE; Angel H. MOLINA; por el Partido Demócrata: el ciudadano: Eduardo Sebastián MORALES. Firman la presente Acta los miembros de la Honorable Junta Electoral de la Provincia, presentes en la proclamación de candidatos, ante mi Secretario que certifica. En Mendoza, a los doce días del mes de noviembre del año mil novecientos noventa y uno.-----

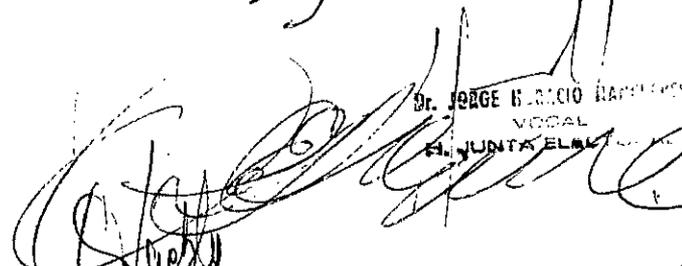

Dra. AIDA KEMELMAIER de CARLUCCI
Vocal
H. Junta Electoral

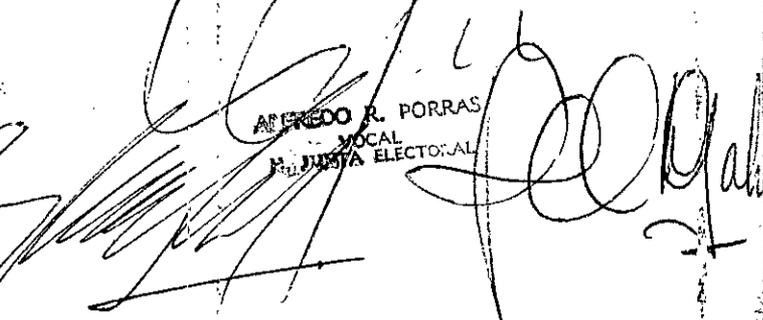

Dr. CARLOS EDUARDO MOYANO
PRESIDENTE
H. JUNTA ELECTORAL

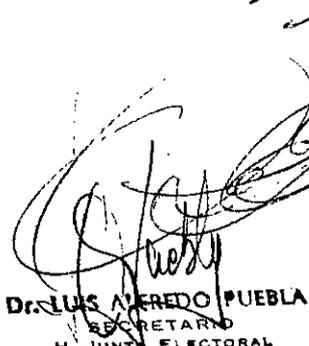

Dr. FERNANDO ROMANO
VOCAL
H. JUNTA ELECTORAL


Dr. PEDRO JORGE LLORENTE
VOCAL
H. JUNTA ELECTORAL


Dr. ARTURO LAFALLA
PRESIDENTE
H. CAMARA DE SENADORES


Dr. JORGE NUCCIO
VOCAL
H. JUNTA ELECTORAL


ALFREDO R. PORRAS
VOCAL
H. JUNTA ELECTORAL


Dr. LUIS ALFREDO PUEBLA
SECRETARIO
H. JUNTA ELECTORAL